

Aprueba CEE más candidaturas para diputados y alcaldías

En Sesión Extraordinaria, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó 26 fórmulas para Diputaciones y 2 plurinominales, y 23 solicitudes de registro para Ayuntamientos al Partido de la Revolución Democrática, pendientes de resolver; así como registros de 45 planillas de la coalición “Juntos Haremos Historia”; y de 22 planillas de RED Rectitud, Esperanza Demócrata, por cumplir ambos con las prevenciones realizadas sobre paridad.

Asimismo, el organismo previno a la Coalición Juntos Haremos Historia para que modificara la planilla de General Treviño, en razón de género; y aprobó los registros de Alejandro Rubio García, Quinto Regidor Propietario, y Juana Irma Rangel Zúñiga, Sexta Regidora Suplente, de Salinas Victoria, por Movimiento Ciudadano, al cumplir con la prevención sobre una regiduría vacante.

Con las aprobaciones anteriores y las hechas el pasado 23 de abril, la CEE ha avalado en total 247 fórmulas de diputaciones locales y 20 plurinominales; y 366 planillas, de los diferentes partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, que contendrán el próximo 1 de julio.

Respecto a diputaciones aprobadas, para el PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, y NA, son 26 fórmulas para diputaciones y 2 plurinominales; para PT, 1 fórmula para la Diputación por el Décimo Noveno Distrito, y 2 plurinominales; para MORENA, 1 fórmula para Diputación por el Décimo Noveno Distrito, y 2 plurinominales; para PES, 1 fórmula para Diputación por el Décimo Noveno Distrito, y 2 plurinominales; para RED, 24 fórmulas para diputaciones y 2 plurinominales; para la Coalición Juntos Haremos Historia, 25 fórmulas para diputaciones; y de aspirantes Independientes, 39 fórmulas para diputaciones.

En relación a Ayuntamientos, se aprobaron 51 planillas al PAN; 36 planillas al PRI; 23 planillas al PRD; 1 planilla para Melchor Ocampo al PT; 36 planillas al PVEM; 36 planillas a MC; 51 planillas a NA; 22 planillas a RED; 13 planillas a la Coalición Ciudadanos por México (PRI-PVEM); 45 planillas a la Coalición Juntos Haremos Historia (PT-MORENA-PES); y 52 planillas para los diferentes ayuntamientos del estado, a los aspirantes independientes.

Resuelven candidaturas Independientes en reserva

Asimismo, el organismo electoral negó el registro como candidato independiente a la Diputación local por el Distrito Octavo, a Gerardo Javier Villarreal Tomasichi; así como a Pedro Alejo Rodríguez Martínez, para integrar el Ayuntamiento de Monterrey; por no cumplir con el criterio de dispersión seccional requerido.

Determinan financiamiento para gastos de campaña de Independientes

Además, la CEE determinó la cantidad de 418 mil 137 pesos con .54 centavos, como el financiamiento público total a otorgar a las candidaturas independientes en conjunto para gastos de campaña de distritos; y la misma cantidad para candidaturas en conjunto para Ayuntamientos. Así, el monto para todas las candidaturas independientes para este rubro, es de 836 mil 275 pesos con .08 centavos.

El organismo aprobó 91 candidaturas por esta vía, 39 para diputaciones y 52 para ayuntamiento

La cantidad asignada en conjunto para ambas candidaturas, se dividió proporcionalmente entre las y los candidatos registrados, y las cifras varían, dependiendo del Distrito o Municipio.

Para la asignación de recursos a todos los candidatos independientes registrados, se tomó como base el financiamiento público para gastos de campaña que le correspondería a un partido de nuevo registro, es decir, 837 mil 112 pesos con .18 centavos.

Designan a integrantes de Grupos de Representación de Consultas

Así también, el órgano electoral designó a las y los integrantes de los Grupos de Representación a favor y en contra, de las dos consultas populares a celebrarse el día de las elecciones.

El grupo a favor de la consulta sobre el proyecto de movilidad sustentable Constitución-Morones Prieto en las orillas del Río Santa Catarina, quedó integrado por: Salma Benítez Mendo, Pricila Dávila Páez, José Fernando Cortéz García Sela, Carlos Damián Ayala Delgado, y Fernando Jordi Tort Rincón; y como suplentes, Carlos Mario Ayala Prieto y José Eduardo Torres Díaz

Mientras que el grupo en contra de dicha consulta, quedó formado por: Gabriela Salinas Guzmán, Carolina Irene Márquez Méndez, Amelia del Carmen Carrillo Rodríguez, Carlos Gerardo Velazco Macías, y Luis Gerardo Fernández Martínez; y como suplentes, Ximena Peredo Rodríguez y Antonio Hernández Ramírez.

Respecto a la consulta de ámbito estatal, sobre la creación de un programa estatal para instalar casetas de primeros auxilios en todos los parques a cargo del Estado, sólo se recibieron solicitudes para integrar el Grupo de Representación a favor, y quedó integrado por: Salma Benítez Mendo, Karen Sarahi Reyes Velázquez, Christian Ernst Ajaj Morales Sieglin, y Homero Antonio Cantú Ochoa, representante titular del Poder Ejecutivo; y como suplente, Deniss Guadalupe González Galván, representante del Poder Ejecutivo.

Nombran Consejeros Municipales

La CEE aprobó a Francisco Javier Villarreal González y Jorge Rodolfo Zamarrón Flores, como Consejeros Suplentes, para integrar las Comisiones Municipales Electorales de General Zuazua y Montemorelos, respectivamente; debido a renunciaciones de consejeros en estas Comisiones.